

**ASUNTO:** Admisión a trámite del Proyecto de Actuación nº 4/2023/PA promovido por Vélez-Málaga Inversiones S.L.

Con relación al expediente n.º 4/2023/PA (Autorización de actuación extraordinaria – Proyecto de actuación), para implantación de un equipamiento sanitario en el sector SUNS.VM-1 “CAMINO DE ALGARROBO”, REFERENCIA CATASTRAL 29094A019000980000OT, VÉLEZ-MÁLAGA, promovido por **VÉLEZ-MÁLAGA INVERSIONES, S.L.**, con N.I.F. n.º B-72727852; con fecha 03/01/2025, los Servicios Técnicos Municipales han emitido informe proponiendo la admisión a trámite del proyecto de actuación.

Visto el Informe Jurídico de fecha 23/01/2025, indicando el procedimiento a seguir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad Territorial de Andalucía.

Por el presente, en virtud de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, de conformidad con el artículo 124.4.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante la presente, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por el Sr. Alcalde mediante Decreto núm. 4151/2023, de fecha 19 de junio (publicado en B.O.P. de Málaga n.º 173, de 11 de septiembre), mediante la presente,

### **ACUERDO,**

**PRIMERO.- Admitir a trámite el Proyecto de Actuación para IMPLANTACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO SANITARIO EN EL SECTOR SUNS.VM-1 “CAMINO DE ALGARROBO”, REFERENCIA CATASTRAL 29094A019000980000OT, VÉLEZ-MÁLAGA, promovido por VÉLEZ-MÁLAGA INVERSIONES, S.L.**

**SEGUNDO.- Someter el Proyecto de Actuación a información pública por plazo de un mes,** mediante publicación de anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal Web del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.** Asimismo, de forma simultánea y **por el mismo plazo, se practicará trámite de audiencia** a las Administraciones Públicas que tutelan intereses públicos afectados y a los titulares del derecho de propiedad de los terrenos colindantes que pudieran verse afectados por la actuación.

**TERCERO.- Para el presente supuesto** se solicitará durante el trámite de información pública informe vinculante sobre el Proyecto de Actuación a la Consejería competente en materia de ordenación del territorio.

Vélez-Málaga, 3 de febrero de 2025



